

INFO IDAE

051

Mayo/2018

Segunda convocatoria del programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), puso en marcha en diciembre de 2017 este programa específico de ayudas y financiación, para cumplir con el artículo 4 de la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética en el parque de edificios existentes del sector residencial.

El Programa fue dotado inicialmente con 204.000.000 € con origen en el Fondo Nacional de Eficiencia Energética. Las ayudas podrán ser objeto de cofinanciación con fondos FEDER del periodo 2014-2020, dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

La modalidad de ayuda es entrega dineraria sin contraprestación de entre un 20% y un 30% del coste elegible, complementada con un préstamo reembolsable al Euribor + 0%, con un plazo máximo de amortización de 12 años con 1 de carencia. La ayuda directa se puede mejorar si se cumple con varios criterios complementarios: criterio social (viviendas de protección oficial o situadas en áreas de regeneración y renovación urbanas), eficiencia energética (mejora de la calificación energética en más de 1 letra) o actuación integrada.

Programa PAREER II

www.idae.es



El plazo de presentación de las solicitudes se inició el día 3 de febrero de 2018 y terminará el 31 de Diciembre de 2018 o cuando se agoten los fondos.

Resultados de la convocatoria

Las solicitudes presentadas hasta el momento han sido 1081, lo que supone 214 M€ de ayuda solicitada, superando en un 5% el presupuesto previsto.

El programa de ayudas refleja el siguiente reparto de expedientes y ayudas solicitadas por Comunidades Autónomas:

CC.AA.	Nº de Actuaciones	Inversión (€)	Ayuda (€)	Financiación (€)	Ayuda Reservada (%)
Andalucía	15	2.404.010 €	805.374 €	375.349 €	0,58%
Aragón	3	695.879 €	294.847 €	331.444 €	0,31%
Asturias, Principado de	204	55.921.670 €	21.020.010 €	26.366.586 €	23,23%
Baleares, Illes	11	2.797.412 €	907.450 €	674.691 €	0,78%
Canarias	3	862.111 €	258.633 €	- €	0,13%
Cantabria	10	2.219.189 €	694.346 €	469.681 €	0,57%
Castilla y León	33	8.826.938 €	3.255.480 €	2.871.502 €	3,00%
Cataluña	15	5.550.288 €	1.874.996 €	2.228.460 €	2,01%
Comunitat Valenciana	4	402.236 €	172.262 €	- €	0,08%
Extremadura	8	1.034.461 €	310.993 €	523.509 €	0,41%
Galicia	92	22.922.170 €	7.743.034 €	8.628.297 €	8,03%
Madrid, Comunidad de	201	35.096.862 €	11.155.728 €	16.725.705 €	13,67%
Murcia, Región de	3	1.307.130 €	280.717 €	750.608 €	0,51%
Navarra, Comunidad Foral de	113	39.334.040 €	17.718.248 €	4.867.083 €	11,07%
País Vasco	363	122.002.917 €	38.718.411 €	43.660.595 €	40,38%
Rioja, La	3	511.051 €	235.209 €	- €	0,12%
TOTAL	1081	301.888.365 €	105.445.738 €	108.473.509 €	104,86%